MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1798

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA RICOH PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETO ESTUDIANTIL - AD REFERÉNDUM" - ID Nº 355.519, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 11 de marzo de 2019

VISTA: La Nota DGAF Nº 161 de fecha 04 de febrero de 2019, presentada por el señor Alejandro Duarte, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 01/2019 "Mantenimiento y reparación de impresoras de la marca RICOH para la impresión de boleto estudiantil- Ad Referéndum" ID Nº 355.519, de este Ministerio y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato respectivo";*

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 10 de enero de 2019, ha presentado oferta la firma: J. FLEISCHMAN Y CIA SRL;

Que, el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación de fecha 31 de enero de 2019, en cuya parte pertinente expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 01/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA RICOH PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETO ESTUDIANTIL con ID: 355.519, de conformidad al Art. 34°, inc. C; de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas…";*

La Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, que en su Artículo 34 *"PROCEDIMIENTO"* establece: *"…c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…";*

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1798

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA RICOH PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETO ESTUDIANTIL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 355.519, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 del Decreto Nº 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley Nº 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3º *"Competencia"* dispone: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley Nº 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1º.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 01/2019 *"Mantenimiento y reparación de impresoras de la marca RICOH para la impresión de boleto estudiantil – Ad Referéndum"* - ID Nº 355.519, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

Oferente Adjudicado: J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.							RUC: 80001490-1
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total en Gs.**
1	81112306-001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 2 (DOS) EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE BONOS ESTUDIANTILES DE LA MARCA RICOH MP 5002 SP 220 V	Unidad	Evento	1		37.263.970
1.1		Mantenimiento Gral.	Unidad	Evento	2	609.690	1.219.380
1.2		Kit de Mantenimiento - Fusor	Unidad	Evento	2	7.826.388	15.652.776
1.3		Kit de Mantenimiento - Cilindro	Unidad	Evento	2	9.676.467	19.352.934
1.4		Rodillo de Arrastres	Unidad	Evento	4	66.297	265.188
1.5		Rodillo de Arrastres	Unidad	Evento	4	127.126	508.504
1.6		Rodillo de Arrastres	Unidad	Evento	4	66.297	265.188
						Precio Total en Gs.	**37.263.970**

MEC
VISIÓN Y MISIÓN
Res. No 19215/2015

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 1798

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS DE LA MARCA RICOH PARA LA IMPRESIÓN DE BOLETO ESTUDIANTIL - AD REFERÉNDUM" - ID N° 355.519, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

2°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir el contrato respectivo.

3°.- **APROBAR** el Informe de Evaluación de fecha 31 de enero de 2019, presentado por el Comité de Evaluación.

4°.- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Eduardo Petta San Martín
MINISTRO

Abg. Derlis Alfredo Noguera
Secretario General